



CLUB NATACIÓN

Santa Olaya

NORMATIVA CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS

Podrán celebrar su fiesta de cumpleaños, bajo las condiciones establecidas en las presentes normas, todos los socios del CNSO con edad comprendida entre los 4 y los 14 años de edad. La celebración de la merienda se desarrollará exclusivamente en la cafetería del Club y las actividades lúdicas específicamente contratadas en la instalación asignada al efecto.

El número máximo de reservas de fiestas de cumpleaños simultáneas estará condicionado por el aforo del local e instalaciones a ocupar y el normal disfrute de las instalaciones por el resto de los socios, no superando en ningún caso los veinte (20) participantes por reserva.

Para la celebración, no se permite comida ni bebida del exterior, al igual que tampoco está permitido el acceso con comida a las instalaciones asignadas para las actividades lúdicas.

TRAMITACIÓN DE LA RESERVA

1. Cumplimentar el formulario de “Solicitud de Fiesta de Cumpleaños” a través de nuestra página web www.cnso.es (Menú “SERVICIOS/Otros servicios/Fiesta de cumpleaños”), o bien en formato papel disponible en nuestras oficinas y punto de información.
2. Una vez cumplimentado deberá ser remitido desde la web o, si se trata de formato papel, entregado en oficinas / punto de información del Club, o bien remitirlo al correo cumpleanoscnso@cnso.es, siempre con una antelación mínima de **DIEZ días hábiles a la fecha deseada de celebración.**
3. Presentada la solicitud, desde el Club se comprobará la disponibilidad de los servicios en la fecha deseada para la celebración y se comunicará al solicitante, enviándole el presupuesto final para su aceptación y formalización del pago, así como el formulario para proporcionar la **relación de asistentes.**
4. **La reserva solamente será firme una vez que el solicitante presente la aceptación del presupuesto final acompañado del pago de las actividades contratadas y la relación de asistentes. Esta confirmación debe realizarse con una antelación mínima de SIETE días naturales a la fecha de celebración.**



CLUB NATACIÓN

Santa Olaya

5. Una vez que la reserva es firme, solamente se admitirán anulaciones con derecho a devolución por causa de fuerza mayor.

ASISTENTES AL CUMPLEAÑOS

El adulto solicitante del cumpleaños será responsable de los menores en el tiempo que permanezcan en el recinto del Club y asume ante éste las responsabilidades que se pudiesen derivar de las acciones y/o usos de las personas invitadas durante su estancia en las instalaciones.

Los invitados que no ostenten la condición de socio no podrán hacer uso de las instalaciones y/o servicios del Club más allá de las actividades contratadas.

Para las cuestiones no reguladas en el presente documento se estará a lo dispuesto en los estatutos del Club, en el Reglamento de Régimen Interno de la entidad y a las normas dictadas por la Junta Directiva.

CLÁUSULAS DE PROTECCIÓN DE DATOS:

Responsable del tratamiento:	Club Natación Santa Olaya (CNSO).
Finalidad:	Organización y control de eventos de carácter social.
Legitimación:	En virtud de la aceptación y firma del presente formulario se presta consentimiento libre y expreso del socio y de las personas que conforman la lista propuesta para que el CNSO los trate según el registro de actividades de tratamiento de datos personales "SOCIOS".
Destinatarios:	El CNSO podrá comunicar a las entidades colaboradoras del evento los datos del presente formulario con la única finalidad de gestionarlo.
Plazo previsto supresión de los datos:	12 meses después de haberse celebrado el evento.
Derechos:	El socio y cualquier persona incluida en la relación podrán acceder, rectificar, oponerse y suprimir los datos, así como ejercitar otros derechos, de conformidad con lo señalado en la información adicional, mediante comunicación escrita a:

(a) las oficinas del CNSO situadas en C/ Camino del Lucero, 4, 33212 de Gijón.

(b) la dirección de correo electrónico: cnso@cnso.es

Información adicional:
email a cnso@cnso.es

Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos solicitándolo por

C/ Lucero 4
33212 Gijón. Asturias. España
Teléfono 985 32 31 08
Fax 985 32 31 12

www.cnso.es
e-mail: cnso@cnso.es

Asociación Declarada de Utilidad Pública
Orden de 12 de julio de 2004

